

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Rodolfo PICKA, de nacionalidad checoslovaca,
residente en Praga XII, calle Benesovská n^o 6,

por:

«PROCEDIMIENTO PARA LA PRECIPITACION DE LOS
ZUMOS DE DIFUSION» (Clase 7^a, Grupo 1^o del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los conocidos procedimientos de precipitación se introduce desde el recipiente de medida, lechada de cal en las calderas de precipitación, o bien directamente en las calderas de saturación en donde la cal se mezcla intensamente con el zumo de difusión que en caso necesario se ha calentado de antemano. Aunque varios expertos ya han propuesto que debía renunciarse completamente al empleo de las calderas de precipitación dejando que las calderas de saturación cumplan con la tarea de las mismas, todavía suelen emplearse de dos a tres calderas de precipitación por las cuales pasa el zumo mezclado con cal para formar una mezcla intensa y conseguir que la cal, aun antes de entrar el conjunto en las calderas de saturación, obre el tiempo necesario sobre el elemento no azucar del zumo.



Mediante este invento resulta la precipitación
15. esencialmente mejorada y simplificada dado que el medio de precipitación, como la cal por ejemplo, es conducida y puesta en contacto de una manera continua con el zumo de difusión en el mismo canal de salida, a saber en seguida de salir el zumo del difusor o bien del fino tamiz cerrado. El medio de
20. precipitación se mezcla en el canal de salida inmediatamente con el zumo por lo que ambas materias tienen suficiente tiempo para obrar mutuamente una sobre la otra.

La ventaja principal de esta clase de precipitación consiste en que el zumo de difusión es tratado por el
25. medio precipitador antes de que las impurezas contenidas en aquél puedan oscurecerse por el transcurso del tiempo o por su contacto con el aire coloreando a su vez el zumo. Al mismo tiempo se economiza el 50% de la cantidad que en general se necesita del medio de precipitación.

30. En la ejecución del presente procedimiento, el medio de precipitación se introduce, desde el recipiente de medida en la tubería que contiene el zumo, durante todo el proceso de salida de una manera continuada. Al comenzar se abre con preferencia en la tubería conductora del zumo, primero
35. la entrada del medio de precipitación y después la del zumo para que la masa de zumo que vaya saliendo se mezcle con el medio de precipitación. antes de entrar en contacto con el aire. La introducción del medio de precipitación se regulariza adecuadamente teniendo en el recipiente de medida la cantidad
40. suficiente para que dicho líquido pueda entrar sin interrupción hasta que se dé salida del difusor al zumo de difusión. La mezcla conseguida de esta manera, entra, después de calentarla si hace falta, en las usuales calderas de saturación.



Se prescinde, por lo tanto, completamente de las calderas
45. de precipitación. Debido a que también se necesita menos
cantidad del medio de precipitación, se simplifica a la vez
la saturación. En general, podrá prescindirse completamente
de la segunda saturación, y a veces hasta del filtrado por
medio de carbón activo, a pesar de todo lo cual se consiguen
50. zumos puros y claros lo que favorece en gran manera la obten-
ción de un material blanco.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente patente
55. de invención:

1ª.- Procedimiento para la precipitación de los
zumos de difusión el cual se caracteriza por el hecho de in-
troducir, de una manera continuada, el medio de precipitación
en el zumo de difusión durante su paso inmediatamente después
60. de su salida del difusor o de un fino tamiz cerrado.

2ª.- Procedimiento según reivindicación 1ª
el cual se caracteriza por el hecho de que al principio se abre
primero la entrada en la tubería del medio de precipitación, y
después la del zumo regularizándose la introducción del medio
65. de precipitación de modo que con la cantidad prevista se tenga
suficiente hasta el momento de dar salida al zumo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá
sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PRECIPITACION DE LOS ZUMOS DE
70. DIFUSION"

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro
hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.



Barcelona, 20 de Noviembre de 1934.

P. A.

J. Mas

